

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO

BRUNETE FUTURO



VIVIENDAS CON PROTECCION PUBLICA LIMITADA



DELTA IV
S. Coop. Mad.



VPP-L

SECTOR “ENSANCHE SUR” SR-5 DEL P.G.O.U. DE BRUNETE



INFORMACION

deltaurban@deltaurban.es

Telf.: 916 014 058

oscarsanchez@novogar.net

Telf.: 673 428 119



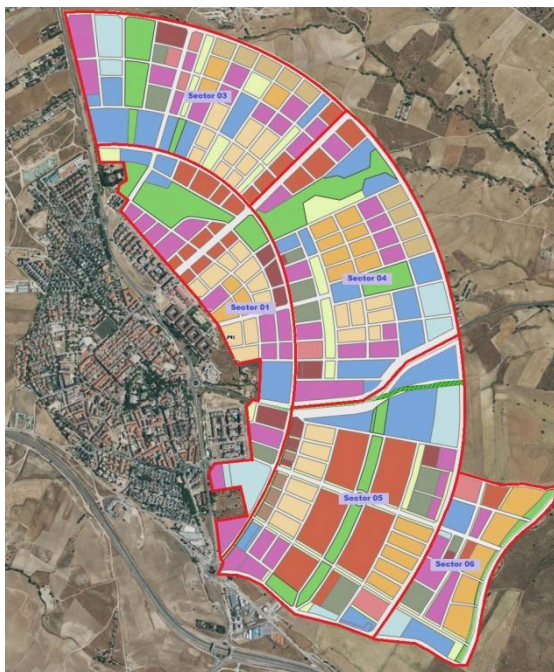
PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO

BRUNETE FUTURO

DELTA IV, S. Coop. Mad. pone en marcha su Programa de Adquisición de Suelo BRUNETE FUTURO, en terrenos incluidos en el P.G.O.U. de Brunete (Madrid). Un municipio en el oeste de la Comunidad de Madrid con una población de 11.000 habitantes, limitando con Villanueva de la Cañada, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, en los tres casos a unos cinco minutos de dichas poblaciones. Y a treinta minutos de Madrid. Perfectamente comunicado a través de la de la autovía M-501, disponiendo de una red de transporte interurbano con cuatro líneas.

DELTA IV, S. COOP. MAD. va a acometer distintas adquisiciones de suelo para construir edificios de viviendas en altura con protección pública. Toda promoción se realizará en régimen de Cooperativa, a riguroso precio de coste. Para cada proyecto se constituirá una Cooperativa específica e independiente.

SECTOR “ENSANCHE SUR” SR-5 DEL P.G.O.U. DE BRUNETE



El Sector 5, situado en la zona sureste de la población, es el más avanzado en su desarrollo, progresando los trámites en Proyectos de Parcelación y de Urbanización. Tiene previstas un total de 2.696 viviendas, de las que:

- 1.056 Viviendas con Protección Publica Básica VPP-B
- 328 Viviendas con Protección Publica Limitada VPP-L
- 879 Viviendas en altura libres
- 302 Unifamiliares adosadas
- 131 Unifamiliares pareadas

A ello se añaden las siguientes superficies:

- Terciario comercial, para oficinas y comercio, con una superficie de 22.000 m²c
- Espacio dotacional (deportivos, servicios, instalaciones) con una superficie de 125.000 m²
- Zonas verdes con una superficie de 76.000 m²
- Espacios abiertos arbolados con una superficie de 57.000 m²

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO

Con el desarrollo del Programa de Adquisición de Suelo se pretende acometer distintos tipos de promociones sujetas a las condiciones de Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado en todos los Sectores que se desarrollarán mediante el Plan General de Ordenación Urbana del municipio. Y más concretamente, de momento, en el SECTOR SR-5 “ENSANCHE SUR”



BRUNETE HOY Y EL FUTURO QUE VIENE



Las Cooperativas Delta ejecutarán edificios de Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado. Viviendas de dos, tres y cuatro dormitorios, áticos con amplias terrazas y bajos con jardín privativo, dos plazas de garaje y trastero vinculados, en parcela cerrada y vallada, con garita de control, zonas ajardinadas, piscina, pista de pádel, zona infantil de juegos, espacios reservados para hobby-cultivos. Viviendas, modernas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO

¿Que requisitos hay que cumplir para ser adjudicatario de una VPP-L?

Para ser optante a una VPP-L se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad o menor emancipado y no encontrarse incapacitado para obligarse contractualmente.
- Ser español o residente en España.
- La unidad familiar (incluidos hijos menores de 18 años) deben tener unos ingresos que no excedan de 7,5 veces el IPREM
- Ninguno de los miembros de la unidad familiar puede ser titular de otra vivienda en todo el territorio nacional.
- La vivienda se debe ocupar en el plazo máximo de un año y no puede estar desocupada más de tres meses seguidos sin permiso específico de la Administracion.
- Si se quieren realizar de obras, también se debe tener autorización de la Administracion
- Si por causas ajenas no se puede ocupar la vivienda (traslado de trabajo, por ejemplo), se puede alquilar, pero siempre con autorización de la Administracion y al precio de arrendamiento que marca la Ley

Características de la Vivienda con Protección Pública de Precio Limitado (VPP-L)

- Su superficie no puede exceder de 150 metros cuadrados construidos. Y pueden llevar una o dos plazas de garaje y un trastero, todo ello como anejos vinculados a la vivienda.
- Partiendo del precio oficial estatal, que marca el Gobierno de España (lo que se denomina Valor de Modulo Básico), las Comunidades Autónomas fijan los coeficientes a aplicar en función de zona o tipología. En nuestro caso, la Comunidad de Madrid, fijado el 28/02/2024 (BOCM nº 45).
- Su régimen de protección es de 15 años. O de 20, pero al año 15 se puede descalificar. Transcurrido dicho plazo se convierte en vivienda libre sin ningún tipo de limitación.
- Se puede vender a terceros pero mientras mantenga el régimen de protección, el precio de venta no podrá exceder al vigente en la fecha en que se produzca la transmisión para las VPP de precio limitado



PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO



¿Quién articula el Programa de adquisición de suelo Brunete Futuro?

Corporación Delta, desde 1992

Con actividad cooperativa en la Comunidad de Madrid, desarrollando 45 promociones residenciales de distintas tipologías. 1.643 viviendas construidas. 181.582 m² en edificación sobre rasante. 40.285 m² en edificación bajo rasante para anejos vinculados.



1.643 familias que disfrutan en la actualidad de un hogar, cumpliendo un sueño al que han podido acceder gracias al sistema de Cooperativa

El 67% de su volumen, viviendas VPO – VPP.

Con la cobertura administrativa de la Entidad Gestora DELTA URBAN DESIGN, S.L. Sello oro 2024 FCV - CONCOVI

El Programa Brunete Futuro está siendo desarrollado en sus primeros pasos por DELTA VI, S. Coop. Mad. Cooperativa afiliada a la FCV – CONCOVI e inscrita en el RCCM con el nº 28/CM-2917

Pero siempre, **por cada promoción, se constituirá una Cooperativa específica con total independencia** de las demás. Formada por los socios de esa promoción, donde solo ellos decidirán todo lo que afecte a su proyecto, diseño, materiales, costes y cuyo Consejo Rector estará elegido por y entre los propios socios.

BRUNETE FUTURO



BRUNETE FUTURO



BRUNETE FUTURO



BRUNETE FUTURO





PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO



ADHESIÓN AL PROYECTO COOPERATIVO

En la actualidad está abierto el plazo de inscripción en el Programa BRUNETE FUTURO para la formación de fases para la adquisición de suelo en Brunete (Madrid), Sector 5 del P.G.O.U, para la construcción de VIVIENDAS CON PROTECCION PUBLICA DE PRECIO LIMITADO VPP-L. Se están llevando a cabo las inscripciones de solicitantes, con los que completar la fase que desarrolle dicho proyecto.

Requisitos para la inscripción a la fase 3200 VPP-L

- a) Inscribirse en el Registro de demandantes de viviendas de Delta IV, S. Coop. Mad como expectante y futuro adjudicatario en dicha fase
- b) Firmar el contrato de adhesión al Programa BRUNETE FUTURO
- c) Cumplir las condiciones personales establecidas en la legislación VPP (ver página tres de este documento).

Cuota de inscripción y mantenimiento: Se realizara previamente a la tramitación, mediante ingreso de 90'- Euros en la entidad Eurocaja Rural, cta. cte. nº ES41 3081 0265 8527 6689 1028, a nombre de DELTA IV, S. Coop. Mad. Y trimestralmente, transferir a dicha cuenta la cuota de mantenimiento. 30'- Euros al trimestre, los días 10 de enero, de abril, de julio y de octubre. Atención: Las cuotas de inscripción y mantenimiento tienen el carácter de no retornable.

En el concepto de la transferencia, poner NOMBRE, DNI y BRUNETE FUTURO VPPL

Adhesión al Programa BRUNETE FUTURO

BRUNETE FUTURO es un programa de capitalización de la Cooperativa con la intención de negociar con propietarios de suelo y llegar a acuerdos que pueden ir desde comprar directamente el suelo, o suscribir compromisos de compra, realizar pagos a cuenta, asumir los costes de urbanización, etc. También se optará por los solares públicos, que sacara a concurso el Ayuntamiento de Brunete. Cada operación tendrá unas características determinadas. Y de todas ellas se informará a los expectantes. Por estas vías se irá creando la reserva de suelo que nos permita

acometer los proyectos cooperativos. Una vez tramitada la inscripción, se prepara y firma el contrato de adhesión al Programa BRUNETE FUTURO.

PRELACION DE ORDEN

Las adhesiones y adjudicaciones de vivienda se realizarán por riguroso orden de lista, conforme inscripción en el Libro Registro de la Cooperativa. Las aportaciones realizadas serán capital destinado íntegramente a la adquisición de la vivienda en la nueva Cooperativa.

Tras firmar el contrato de adhesión, mensualmente se realizarán transferencias en la cuenta especial de la Fase 3200 BRUNETE FUTURO - En la entidad **CAJA RURAL DE JAEN** IBAN nº **ES94 3067 0132 3436 5769 8621**, a nombre de **DELTA IV, S. Coop. Mad.**

CUOTAS DEL PROGRAMA BRUNETE FUTURO

Transferencias mensuales a la cuenta de la Cooperativa según tipología (ver cuadro)

Cualquier expectante se puede retirar en todo momento del Programa BRUNETE FUTURO, sin tener nada que justificar, y las cantidades aportadas al programa se reintegrarán inmediatamente y sin ninguna deducción.

COSTES ESTIMADOS DE ADJUDICACION:

Serán viviendas de cuatro, tres y dos dormitorios, todas ellas con dos plazas de garaje y un trastero vinculados a la misma. También habrá viviendas especiales, de cuatro dormitorios, áticos con amplias terrazas, bajos con jardín privativo, y viviendas adaptadas para minusválidas. Las adjudicaciones se realizan a riguroso precio de coste, en función de sus superficies, una vez que se redacten los Proyectos y se elija vivienda (Ver cuadro de precios, página siguiente)

Puesta en marcha del Proyecto y constitución de Cooperativa:

Cuando cualquier operación este consolidada, acordada con la propiedad del suelo y con adhesiones suficientes, se convocará a todos los socios expectantes adheridos a la misma con el fin de facilitar información, aprobar su adquisición, constituir la nueva Cooperativa independiente y específica y designar a sus representantes. Su Cooperativa. Su proyecto. En el que, permanentemente informados y asesorados por profesionales, los socios participaran en el diseño y personalización y en la toma de decisiones de lo que serán sus futuros hogares.



DELTA IV
S. Coop. Mad.



VPP-L

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO

Viviendas VPP-L Sector 5 PGOU Brunete - Estimación de costes y forma de pago

Estimación de costes con precios medios de construcción CM 2023

Tipo	Descripción	Nota 02						Nota 03			Nota 04		
		Vivienda	Terraza	Solarium	Jardín	Garajes	Trastero	Base I	IVA	Total	Aportación	Hipoteca	Plan BF
V-1	4D	121,76	11,91	0,00	0,00	60,00	10,00	268.065	26.806	294.871	80.419	214.452	400 €/mes
V-2	4D baja	121,76	11,91	0,00	207,20	60,00	10,00	319.514	31.951	351.465	95.854	255.611	500 €/mes
V-3	3D	99,26	11,91	0,00	0,00	60,00	10,00	228.153	22.815	250.968	68.446	182.522	400 €/mes
V-4	3D baja	99,26	18,09	0,00	105,20	60,00	10,00	259.755	25.976	285.731	77.927	207.804	500 €/mes
V-5	3D ático	106,14	0,00	99,34	0,00	60,00	10,00	317.901	31.790	349.691	95.370	254.321	500 €/mes
V-6	3D Testero	101,68	11,91	0,00	0,00	60,00	10,00	232.450	23.245	255.694	69.735	185.960	400 €/mes
V-7	3D Testero segunda	101,68	26,78	0,00	0,00	60,00	10,00	245.639	24.564	270.203	73.692	196.511	400 €/mes
V-8	3D Testero baja	101,68	18,09	0,00	179,20	60,00	10,00	282.427	28.243	310.669	84.728	225.941	500 €/mes
V-9	2D	84,28	25,03	0,00	0,00	60,00	10,00	213.220	21.322	234.541	63.966	170.576	400 €/mes
V-10	2D baja	88,29	8,40	0,00	78,10	60,00	10,00	224.994	22.499	247.493	67.498	179.995	400 €/mes
V-11	2D ático	85,04	0,00	86,62	0,00	60,00	10,00	269.196	26.920	296.116	80.759	215.357	500 €/mes

Nota 01 Superficies: Se expresan en metros cuadrados construidos

Nota 02 Jardines privativos: La superficie que expresa es la mínima

Nota 03 Garajes: Cada vivienda lleva **dos** plazas de garaje vinculadas. Y trastero

Nota 04 Plan Brunete Futuro: Son las aportaciones mensuales hasta que se firme el contrato de adjudicación de la vivienda concreta
Son aportaciones al capital para la Cooperativa que se constituya para desarrollar el proyecto. **Nota importante**
Se aplican a la forma de pago, descontando su importe total acumulado

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO - PLAN DE PAGOS

Aportaciones mensuales a partir del día 10 del mes siguiente a la inscripción

Viviendas tipo V-2, V-4, V-5, V-8 y V-11

Viviendas tipo V-1, V-3, V-6, V-7, V-9 y V-10



500 €/mes

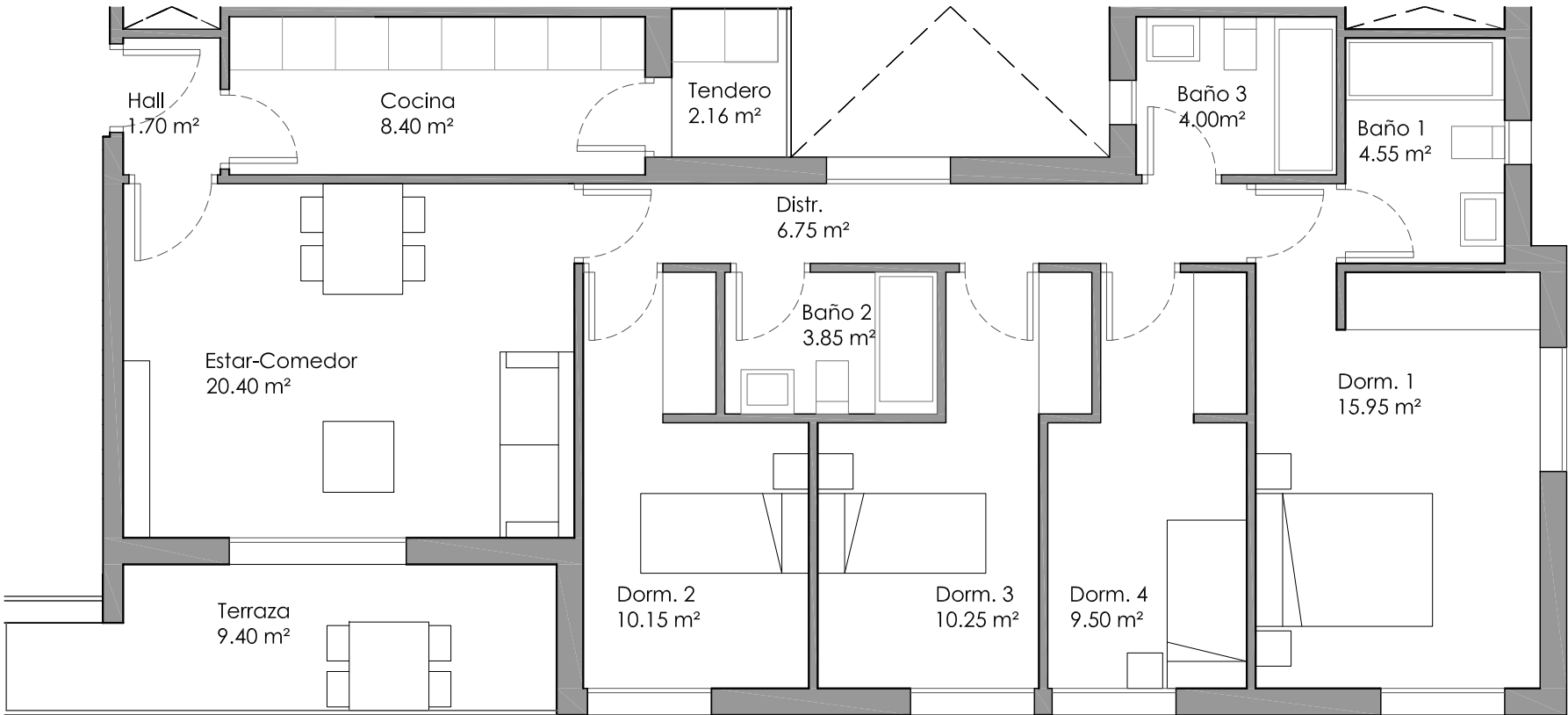
400 €/mes

NOTA IMPORTANTE: Estas aportaciones se realizan mediante transferencia del socio a la cuenta de DELTA IV, S. Coop. Mad., IBAN nº **ES94 3067 0132 3436 5769 8621**

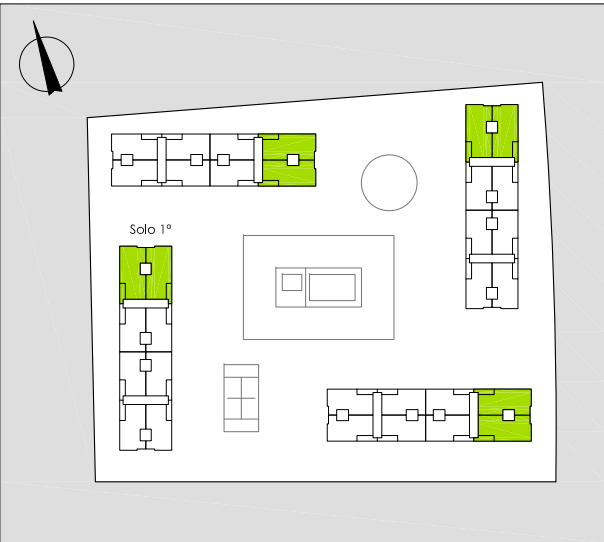
Esta cuenta esta aperturada específicamente para el Programa Brunete Futuro, con separación de cualquier otro movimiento bancario de la Cooperativa

De dicha cuenta el dinero solo se puede disponer para aplicar a una operación concreta de Brunete Futuro o para reintegrar al socio en caso de retirarse del mismo.

BRUNETE FUTURO



VIVIENDA:	V1
DORMITORIOS:	4
PLANTAS:	PRIMERA y SEGUNDA
Sup. ÚTIL interior:	95.50 m ²
Sup. ÚTIL TOTAL:	101.28 m ²
Sup. CONSTRUIDA:	129.15 m ²



Escala:



Promueve:



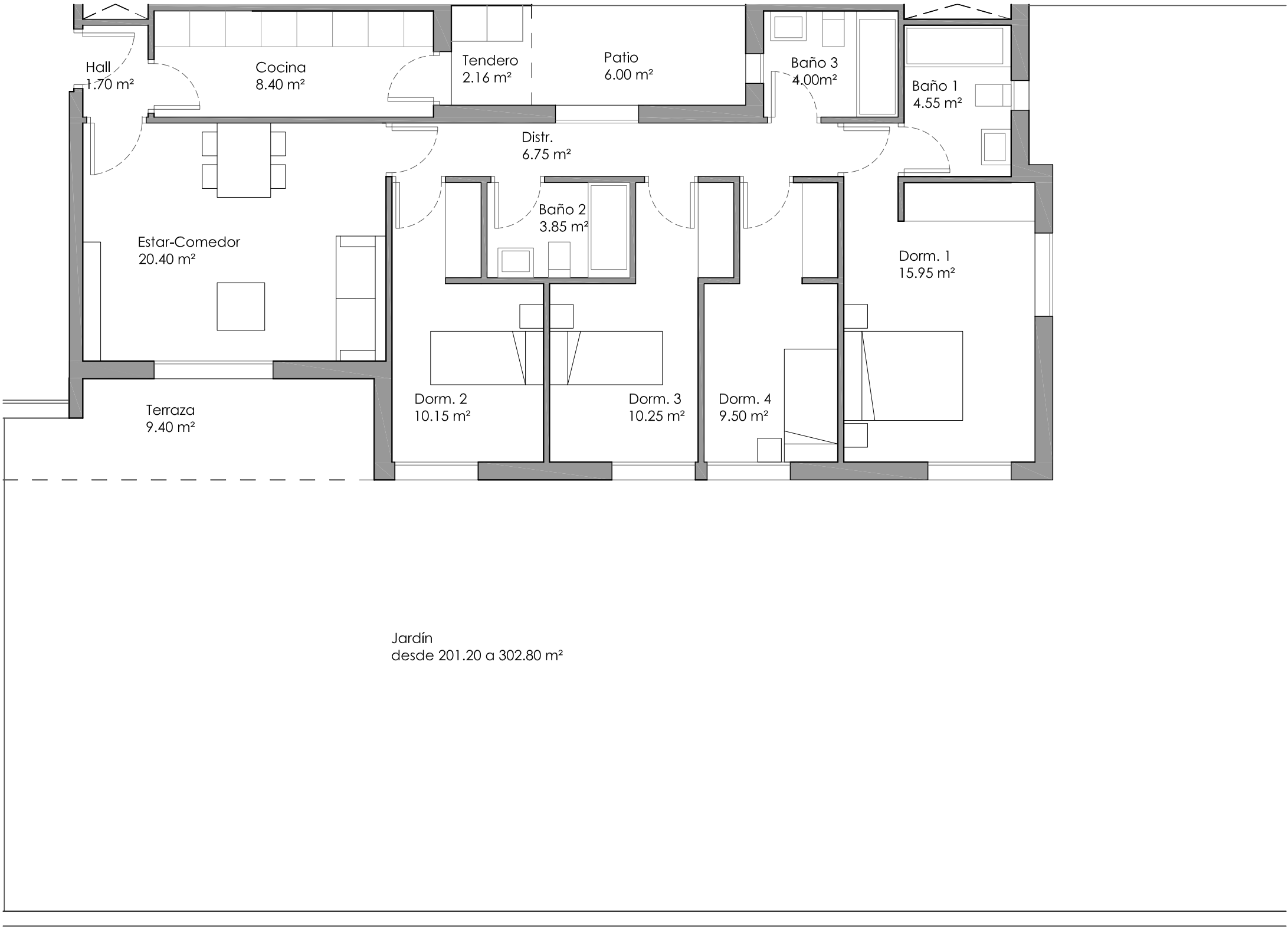
VIVIENDAS VPPL - Sector SR-5 "Sector Ensanche Sur" Brunete (Madrid)

NOTA: Este documento tiene caracter de información comercial sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, o aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.

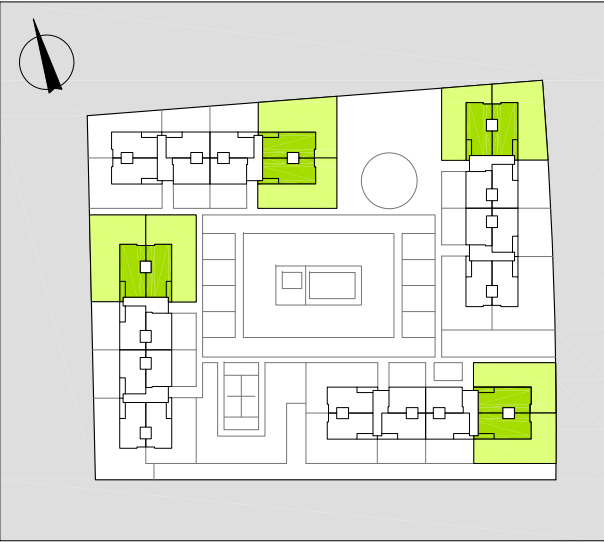
ANTEPROYECTO
julio de 2023



BRUNETE FUTURO



VIVIENDA:	V2
DORMITORIOS:	4
PLANTAS:	BAJA
Sup. ÚTIL interior:	95.50 m ²
Sup. ÚTIL TOTAL:	105.05 m ²
Sup. CONSTRUIDA:	133.96 m ²



Escala:



Promueve:

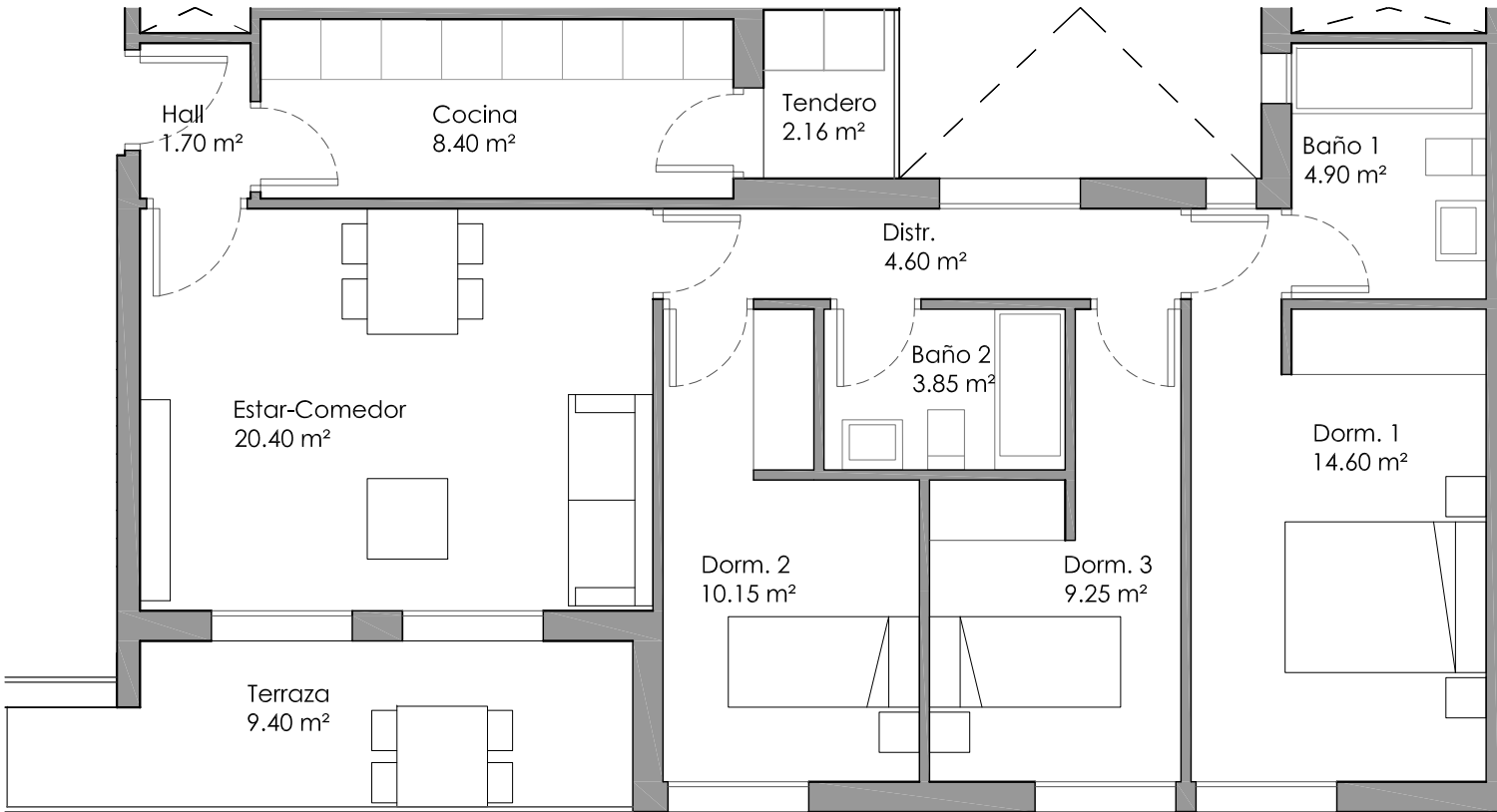


VIVIENDAS VPPL - Sector SR-5 "Sector Ensanche Sur" Brunete (Madrid)

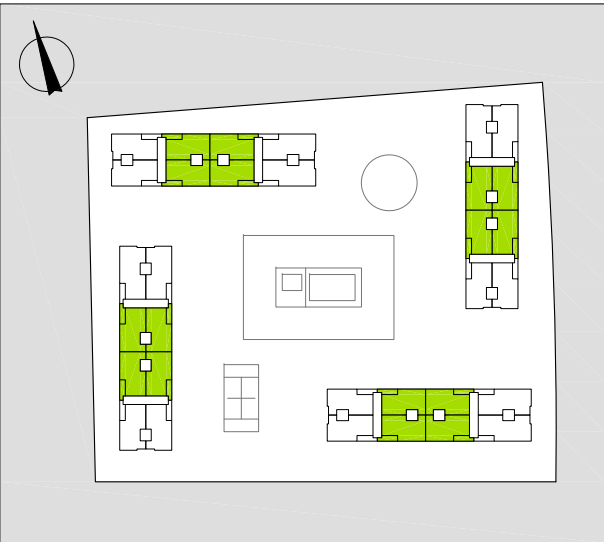
NOTA: Este documento tiene caracter de información comercial sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, o aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.

ANTEPROYECTO
julio de 2023





VIVIENDA:	V3
DORMITORIOS:	3
PLANTAS:	PRIMERA Y SEGUNDA
Sup. ÚTIL interior:	77.85 m²
Sup. ÚTIL TOTAL:	83.63 m²
Sup. CONSTRUIDA:	106.65 m²

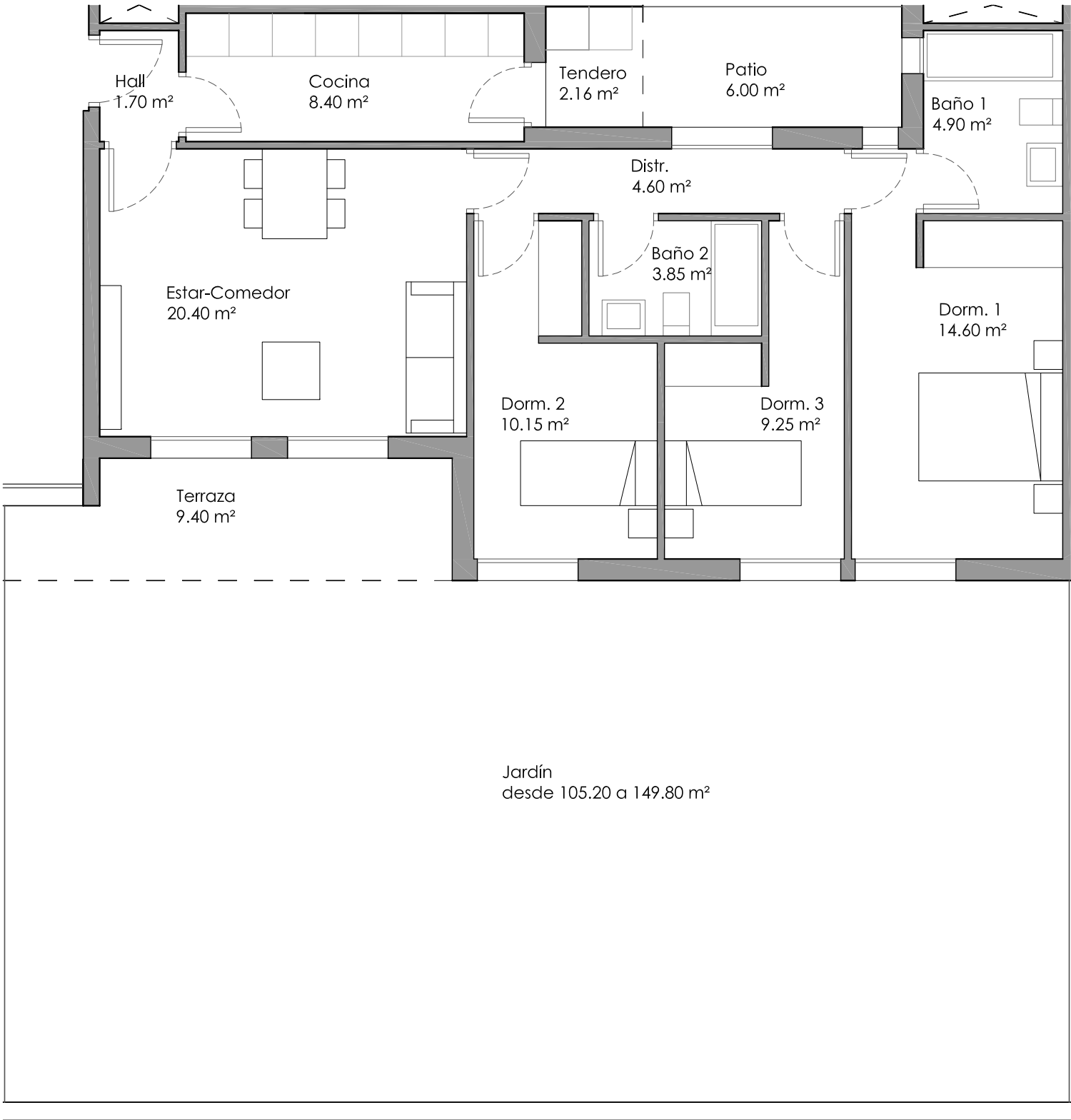


Escala:



Promueve:





VIVIENDA:	V4
DORMITORIOS:	3
PLANTAS:	BAJA
Sup. ÚTIL interior:	77.85 m²
Sup. ÚTIL TOTAL:	85.64 m²
Sup. CONSTRUIDA:	109.20 m²



Escala:

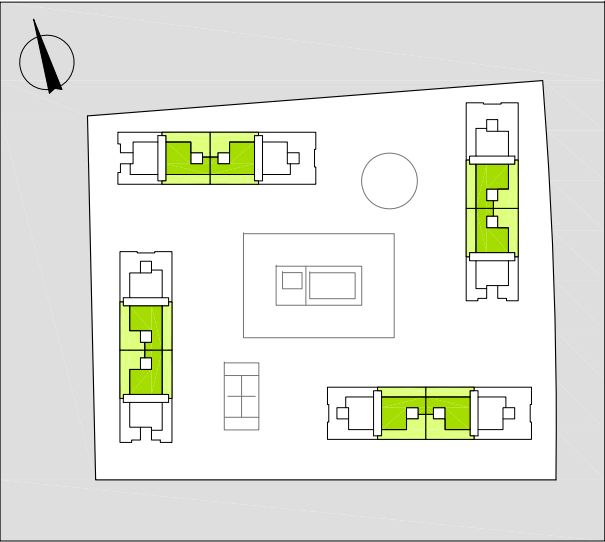


Promueve:





VIVIENDA:	V5
DORMITORIOS:	3
PLANTAS:	ÁTICO
Sup. ÚTIL interior:	83.25 m²
Sup. ÚTIL TOTAL:	91.58 m²
Sup. CONSTRUIDA:	116.78 m²



Escala:



Promueve:



VIVIENDAS VPPL - Sector SR-5 "Sector Ensanche Sur" Brunete (Madrid)

NOTA: Este documento tiene caracter de información comercial sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, o aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.

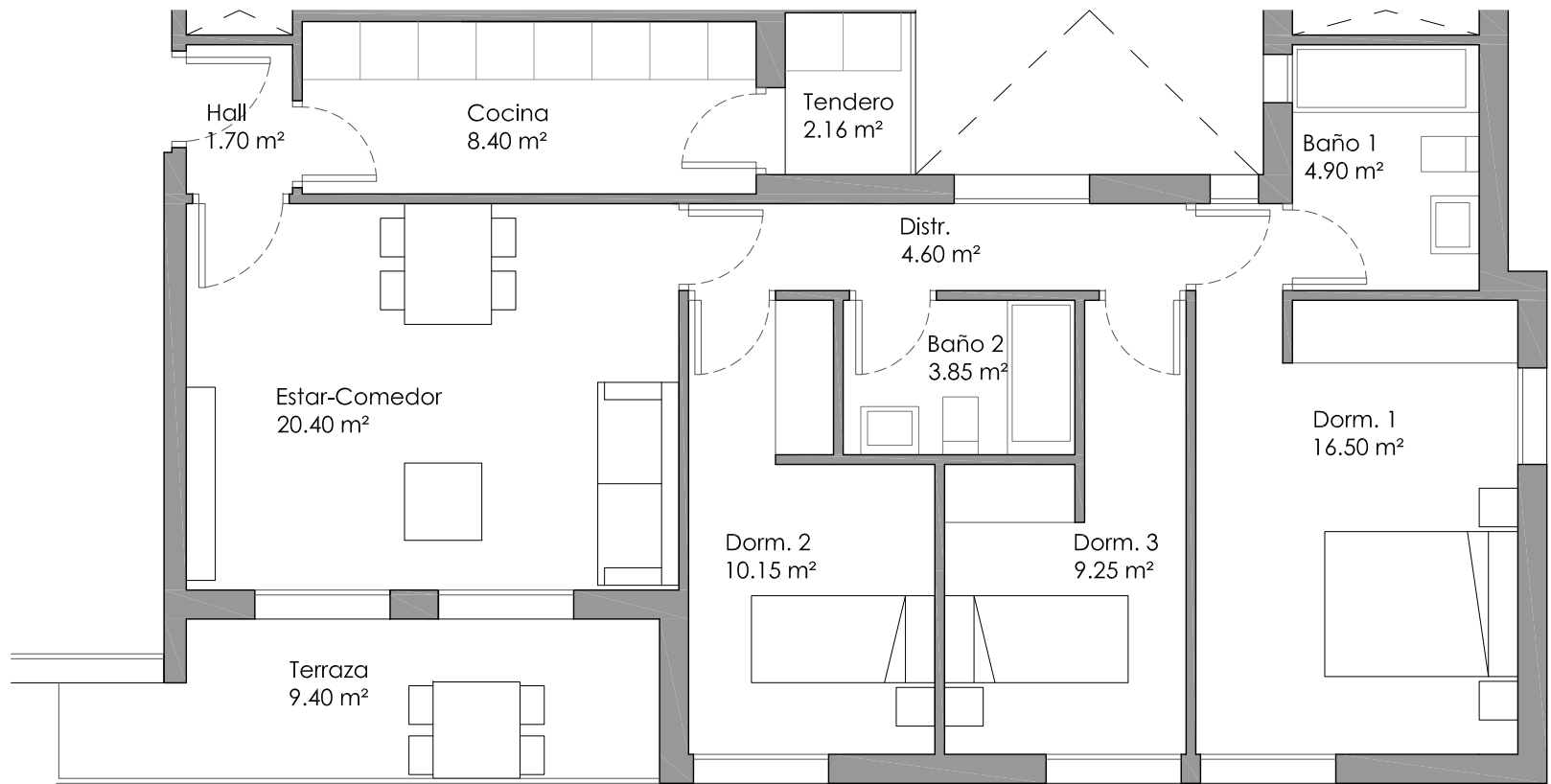
ANTEPROYECTO

julio de 2023

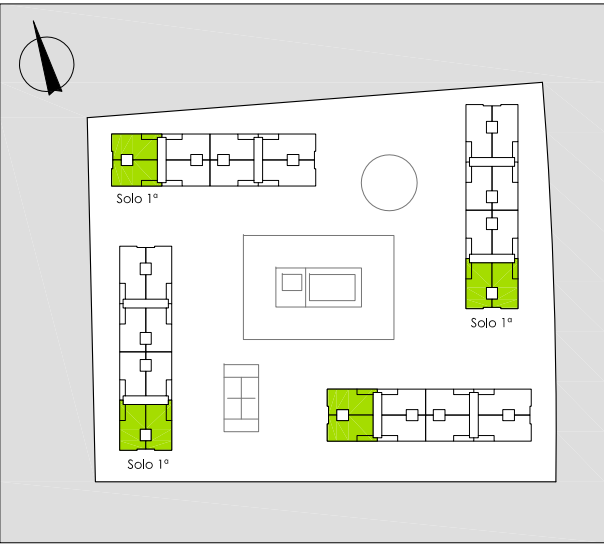
área3

soluciones arquitectónicas, s.l.p.

BRUNETE FUTURO



VIVIENDA:		V6
DORMITORIOS:		3
PLANTAS:	PRIMERA Y SEGUNDA	
Sup. ÚTIL interior:		79.75 m²
Sup. ÚTIL TOTAL:		85.53 m²
Sup. CONSTRUIDA:		109.07 m²



Escala:



Promueve:

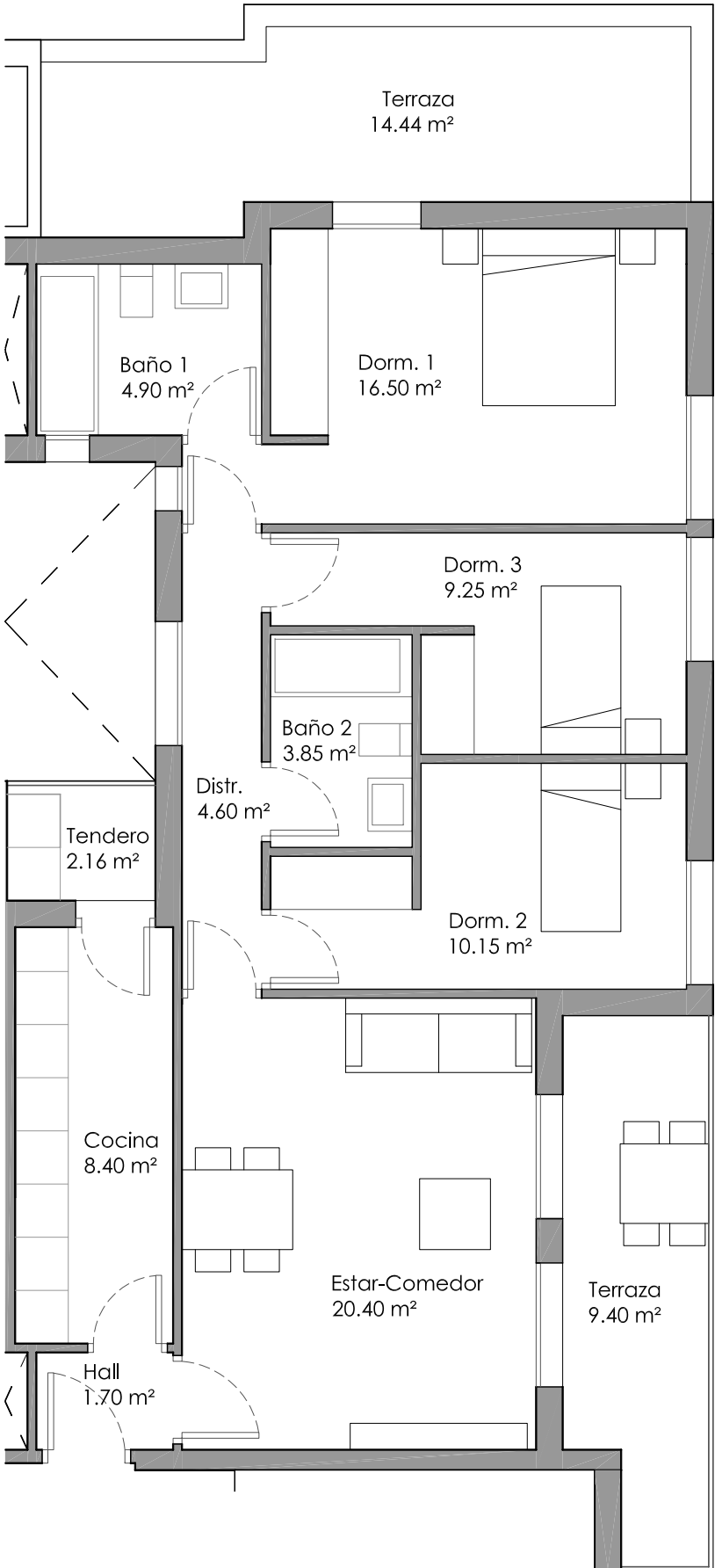


VIVIENDAS VPPL - Sector SR-5 "Sector Ensanche Sur" Brunete (Madrid)

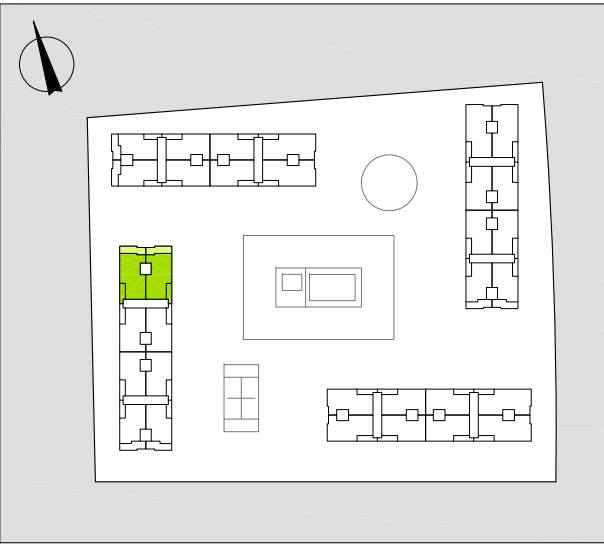
NOTA: Este documento tiene caracter de información comercial sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, o aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.

ANTEPROYECTO
julio de 2023





VIVIENDA:	V7
DORMITORIOS:	3
PLANTAS:	SEGUNDA
Sup. ÚTIL interior:	79.75 m²
Sup. ÚTIL TOTAL:	87.73 m²
Sup. CONSTRUIDA:	111.87 m²



Escala:



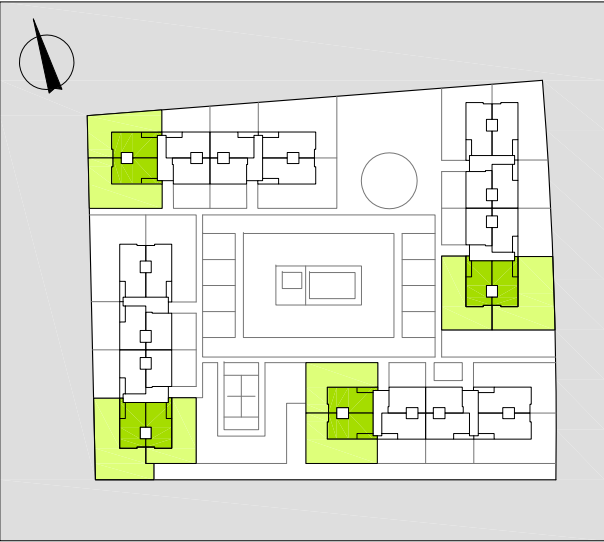
Promueve:



DELTA IV, S.Coop.Mad.



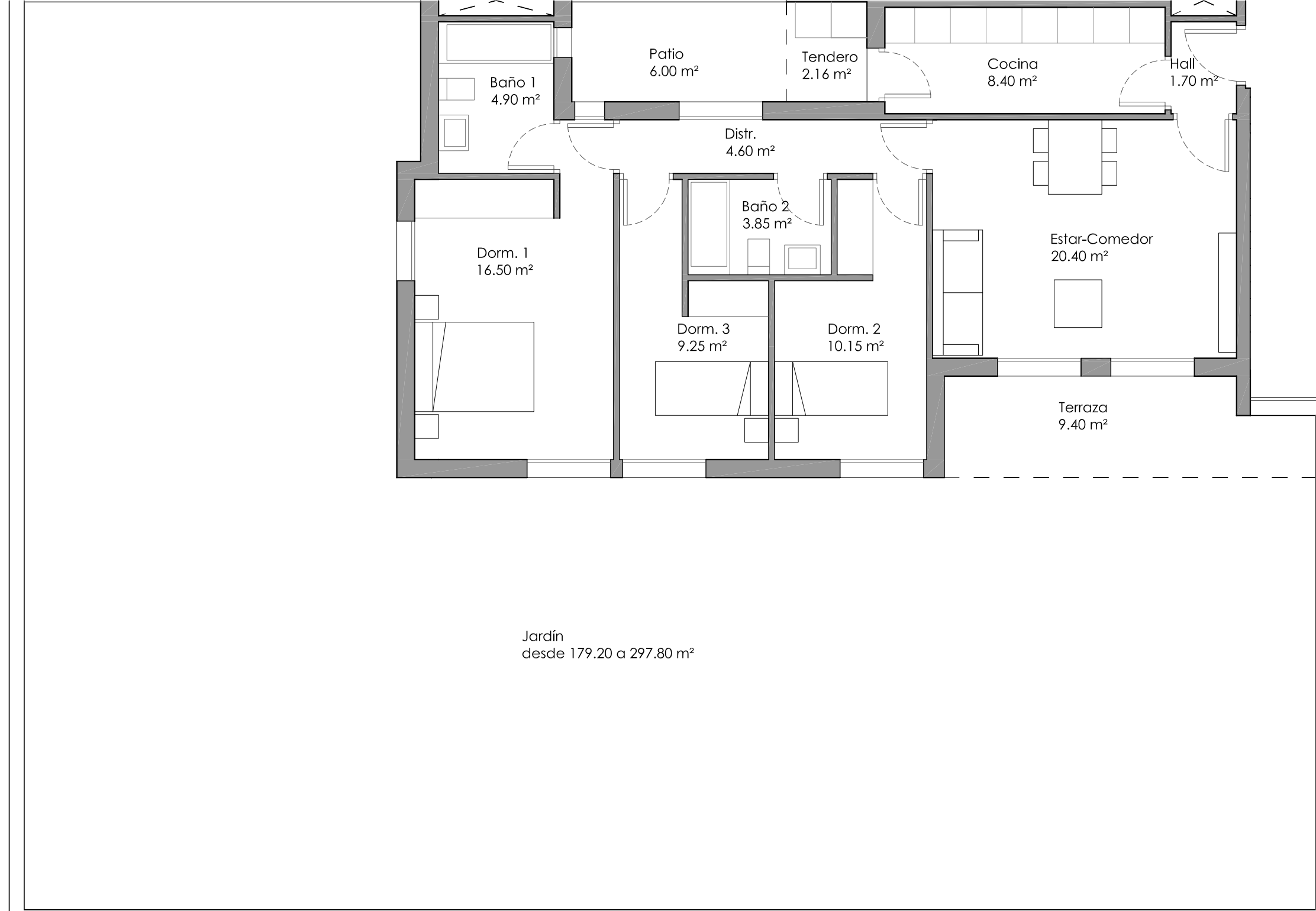
VIVIENDA:	V8
DORMITORIOS:	3
PLANTAS:	BAJA
Sup. ÚTIL interior:	79.75 m ²
Sup. ÚTIL TOTAL:	87.73 m ²
Sup. CONSTRUIDA:	111.87 m ²



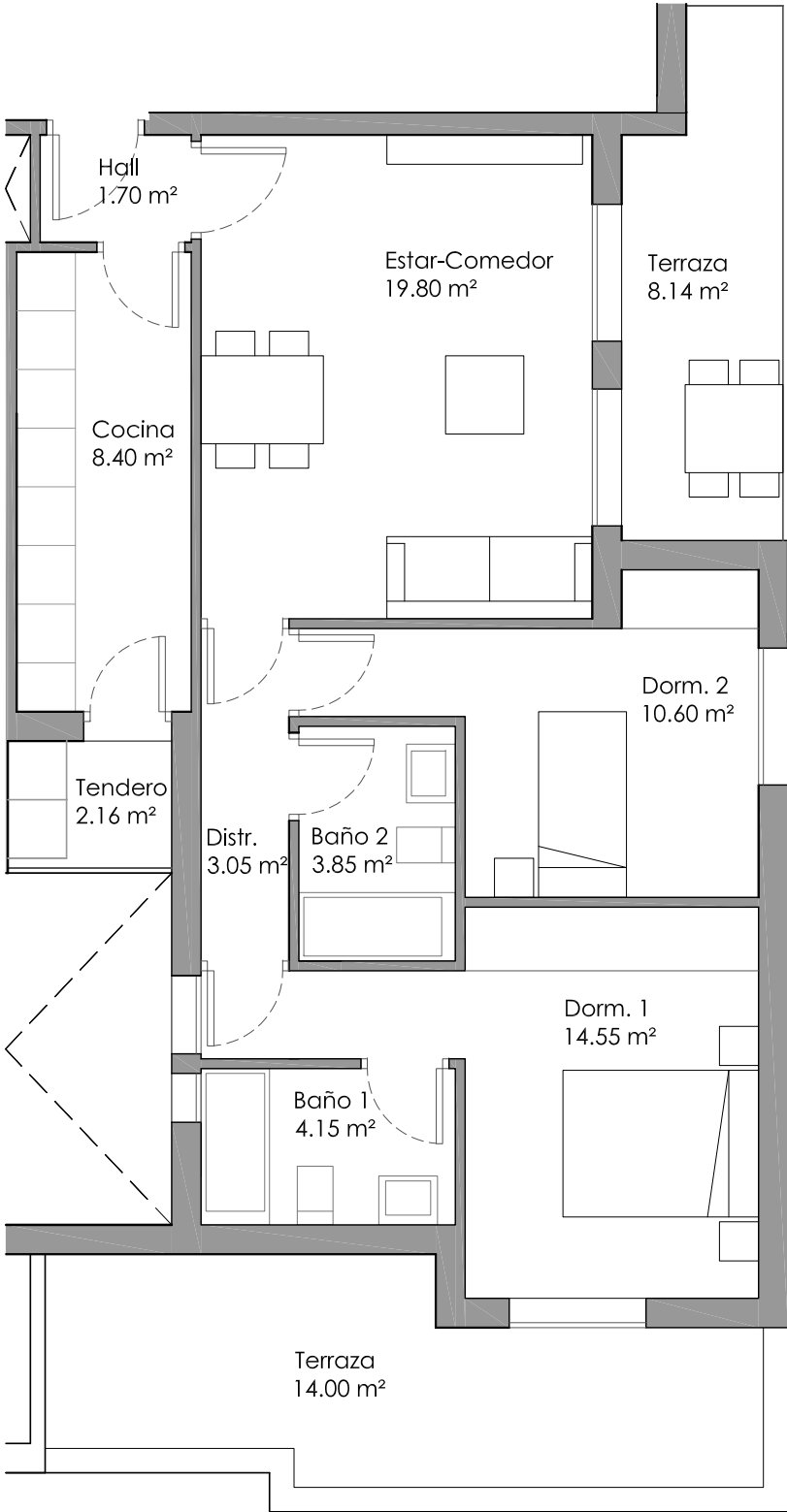
Escala:



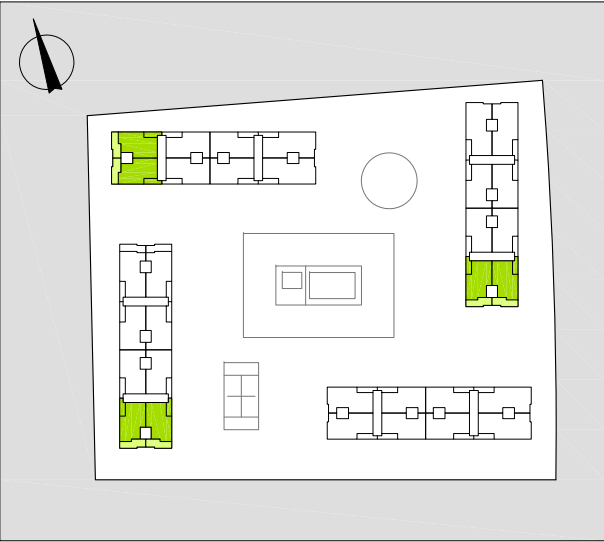
Promueve:



BRUNETE FUTURO



VIVIENDA:	V9
DORMITORIOS:	2
PLANTAS:	SEGUNDA
Sup. ÚTIL interior:	66.10 m ²
Sup. ÚTIL TOTAL:	72.71 m ²
Sup. CONSTRUIDA:	92.72 m ²



Escala:



Promueve:



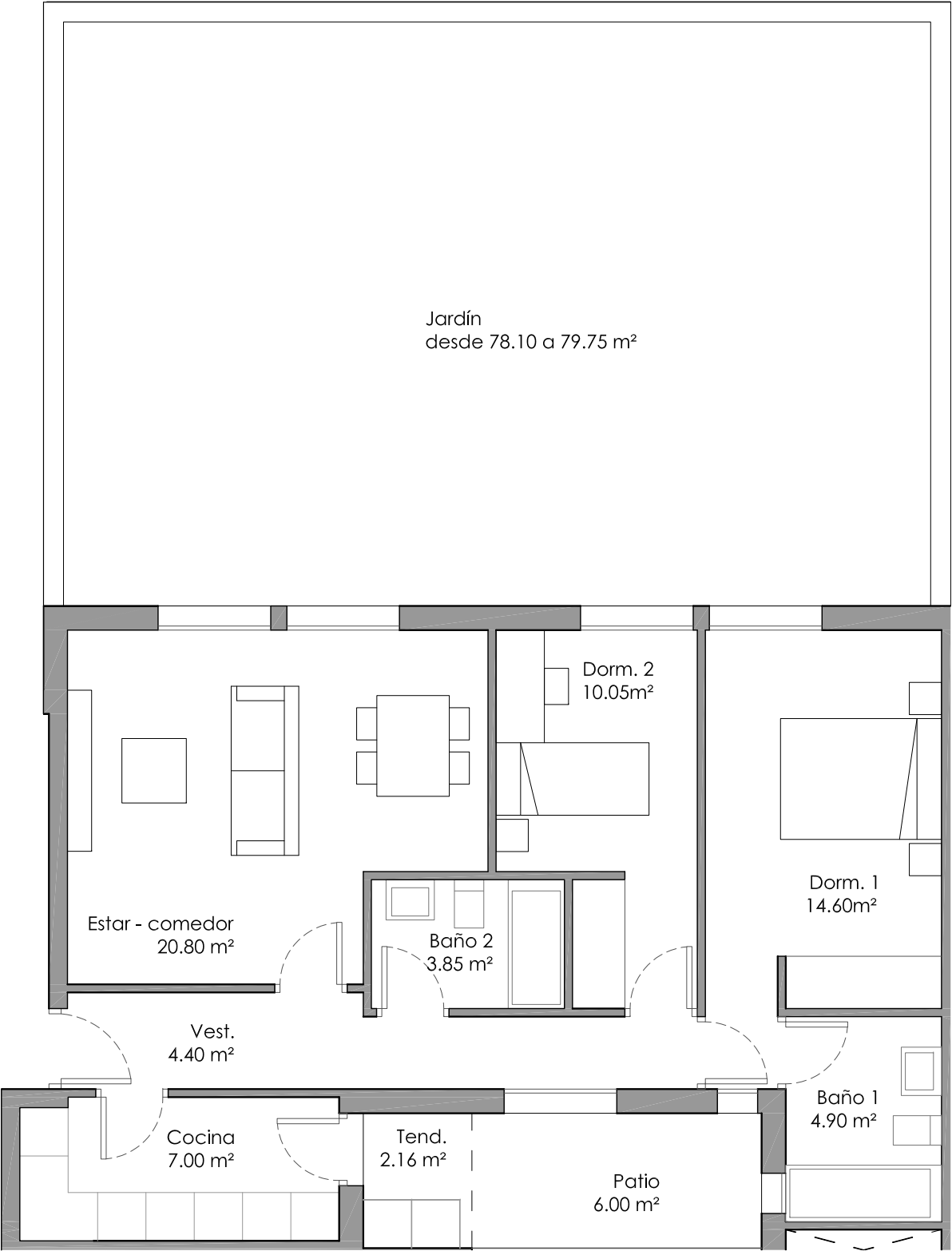
DELTA IV, S.Coop.Mad.

VIVIENDAS VPPL - Sector SR-5 "Sector Ensanche Sur" Brunete (Madrid)

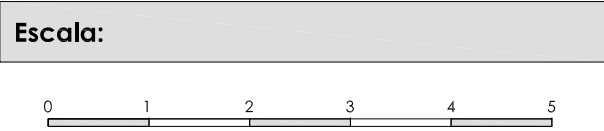
NOTA: Este documento tiene caracter de información comercial sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, o aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.

ANTEPROYECTO
julio de 2023





VIVIENDA:	V10
DORMITORIOS:	2
PLANTAS:	BAJA
Sup. ÚTIL interior:	69.25 m ²
Sup. ÚTIL TOTAL:	76.18 m ²
Sup. CONSTRUIDA:	97.14 m ²



Promueve:

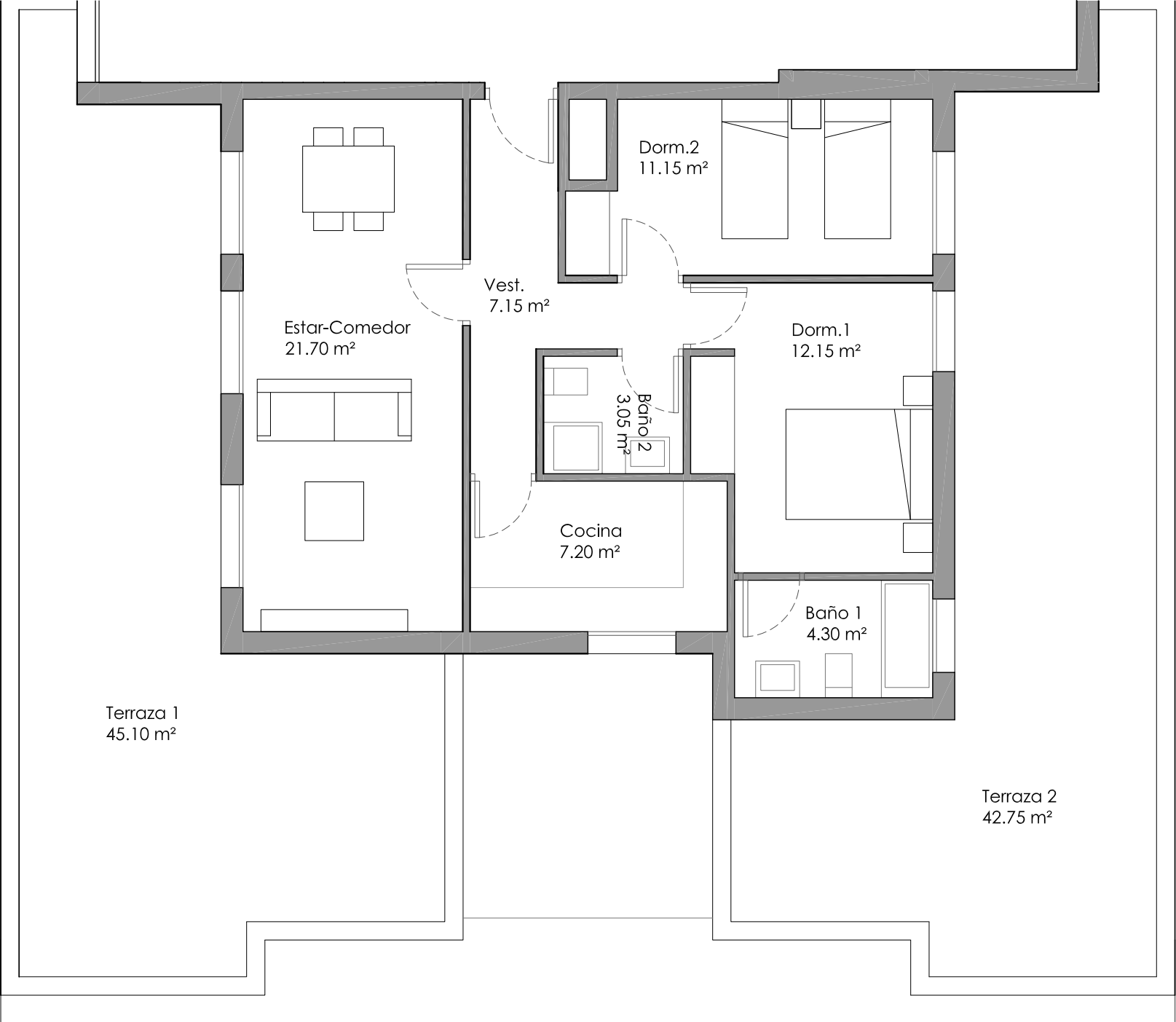


VIVIENDAS VPPL - Sector SR-5 "Sector Ensanche Sur" Brunete (Madrid)

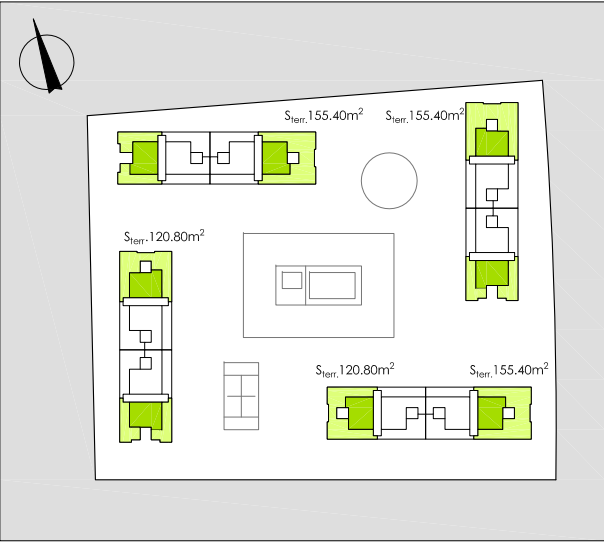
NOTA: Este documento tiene caracter de información comercial sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, o aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.

ANTEPROYECTO
julio de 2023





VIVIENDA:	V11
DORMITORIOS:	2
PLANTAS:	ÁTICO
Sup. ÚTIL interior:	66.70 m ²
Sup. ÚTIL TOTAL:	73.37 m ²
Sup. CONSTRUIDA:	93.56 m ²



Escala:



Promueve:



BRUNETE FUTURO

Memoria de calidades



Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado **VPP-L**



CIMENTACIÓN

Cimentación mediante zapatas aisladas o corridas según Estudio Geotécnico elaborado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional.

ESTRUCTURA

Estructura de hormigón armado, cumpliendo con el Código Técnico de la Ejecución (CTE) bajo las directrices y supervisión de un Organismo de Control Técnico (O.C.T.) acreditado.

CUBIERTA

Cubiertas planas, transitables o no transitables, con impermeabilización cumpliendo con las condiciones fijadas en el CTE.

ALBAÑILERÍA

Fachada:

Composición de fachada con sistema SATE (Aislamiento térmico por el Exterior), acabado en mortero acrílico, para evitar puentes térmicos, aislamiento térmico-acústico según CTE y cámaras de ladrillo gran formato revestido según estancia.

Separación entre viviendas:

Formada por doble tabicón de ladrillo gran formato con aislamiento térmico-acústico según CTE.

Distribución interior de vivienda:

Formado por tabiquería de ladrillo cerámico gran formato.

AISLAMIENTOS

Aislamiento térmico y acústico cumpliendo las condiciones fijadas en el CTE para el ahorro de energía y protección frente al ruido.

ACABADOS (TECHOS, REVESTIMIENTOS Y SUELOS)

Falsos techos

Falsos techos interiores de escayola en cuartos húmedos y distribuidores.

Falso techo exteriores de escayola apta para exteriores.

Solados y alicatados

Interiores:

- **Cuartos húmedos (baños y cocina):** Solados y alicatados porcelánicos de primera calidad combinados con otros materiales según proyecto de decoración.
- **Resto de estancias:** Solado de pavimento porcelánico o laminado flotante tipo AC-4 color ceniza (apto para suelo radiante), excepto en baños y cocinas.

Exteriores:

- **Terrazas y patios:** Solado mediante baldosas de gres antideslizante para exteriores de primera calidad.

PINTURAS

Pintura plástica lisa en paramentos verticales de viviendas, color blanco roto.

Pintura lisa blanca mate en techos de viviendas, incluso en zonas húmedas

CARPINTERÍA METÁLICA, CERRAJERÍA Y VIDRIOS

Carpintería exterior

Perfilería de aluminio con rotura de puente térmico lacada en color, según proyecto. Accionamiento abatible, oscilobatiente o corredero según proyecto técnico.

Persianas de aluminio con aislamiento, según proyecto.

Vidrios

Doble acristalamiento con cámara de aire, cumpliendo con las condiciones fijadas en el CTE para el ahorro de energía, de seguridad y de utilización.

CARPINTERÍA DE MADERA

Puerta de entrada

Puerta acorazada de entrada, acabada por el interior de la vivienda igual que las puertas de paso interiores.

Puertas de paso interiores

Lacadas en blanco con hojas semimacizas lisas con entrecalles horizontales con herrajes de colgar y seguridad cromados.

Armarios

Empotrados modulares, con puerta abatibles o correderas lacadas en blanco, forrados interiormente con balda y barra de colgar acabados en melamina según estancia.

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD Y FOTOVOLTAICA

Instalación según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión

Grado de electrificación media o elevado según superficie.

Instalación fotovoltaica para autoconsumo con instalación de paneles en cubierta comunitaria, según normativa.

Instalación de portero automático.

Preinstalación de carga de eléctrica de vehículos según Normativa.

Tomas de USB en salón, cocina y dormitorios.

Preinstalación de HOME CINEMA en salón.

INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y PREINSTALACIÓN DE DOMÓTICA

Instalación comunitaria de telecomunicaciones según el Reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

Toma de T.V. en salón, cocina, dormitorios y patio trasero.

Toma de teléfono/datos en salón, cocina y dormitorios.

Telecomunicaciones centralizadas en armario específico para ubicación de router, según normativa.

Instalación domótica para alarmas técnicas y motorización de persianas. (Opcional).

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN, SOLAR Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Producción de calor, frío y ACS mediante equipo individual de **aeroterminia**, compuestos por unidades exteriores y depósito de acumulación de ACS.

Estos equipos abastecen una instalación de suelo radiante/refrescante y garantizan el suministro de **agua caliente sanitaria** de la vivienda mediante el acumulador.

La aeroterminia utiliza como fuente de energía el aire, una energía renovable, gratuita y disponible 24 horas, obteniendo un bajo consumo eléctrico.

Termostato programable.

INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE

Sistema de ventilación conforme a CTE.

INSTALACION DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

Red de agua fría y caliente mediante conducciones de polietileno reticulado y desagües según normativa.

Aparatos Sanitarios de porcelana vitrificada en color blanco con grifería monomando cromada.

- **Bañeras** de chapa de acero esmaltado en color blanco.
- **Platos de ducha** de carga mineral en color blanco.

Red de saneamiento separativa de pluviales y fecales.



CLASIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA A

Criterios de diseño y sostenibilidad, materiales de primera calidad, acompañados de las instalaciones de aeroterminia, ventilación y fotovoltaica garantizan una vivienda de bajo consumo y reducidos niveles de emisión de CO2

COCINAS PERSONALIZADAS

Cocina amueblada con un diseño actual de muebles altos y bajos.
Posibilidad de personalización con la empresa de cocinas que se contrate.

ZONAS COMUNES, URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Urbanización

Piscina con zona ajardinada y zona infantil.
Zona destinada a hobby-cultivos
Urbanización cerrada con garita de conserje y viales solados accesibles.
Iluminación de viales y dotación de parking para bicicletas en acceso.
Vallado perimetral de muros de ladrillo revestido y/u hormigón armado rematado con mallas metálicas de altura según normativa.

PROPUESTA CONSTRUCTIVA

Lo que en la presente memoria de calidades se plasma es una propuesta orientativa y trabajada por Delta IV, S. Coop. Mad. pero no vinculante. Cada proyecto será acometido por una Cooperativa específica y concreta, sin ninguna vinculación con las demás y donde, primando el espíritu de comunicación y participación de todos los socios, serán estos quienes tomen las decisiones de diseño, materiales, elementos y costes de sus futuros hogares, siempre bajo la supervisión y asesoramiento de los profesionales que participan en el mismo